

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

CONVENIO DE ASOCIACION	CA-004-2025		
Contratista / Tomador:	CORPOCULTURA – CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA		
Compañía aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza Número:	400-47-994000108789	Anexo:	0
Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	(17/07/25) al (22/07/25)		\$17.285.600

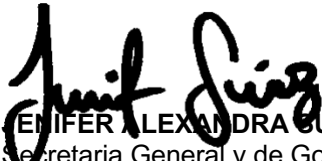
CONVENIO DE ASOCIACION	CA-004-2025		
Contratista / Tomador:	CORPOCULTURA – CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA		
Compañía aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza Número:	400-47-994000108789	Anexo:	0
Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
CALIDAD	(17/07/25) al (22/07/25)		\$17.285.600

CONVENIO DE ASOCIACION	CA-004-2025		
Contratista / Tomador:	CORPOCULTURA – CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA		
Compañía aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Póliza Número:	400-47-994000027687	Anexo:	0
Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(17/07/25) al (22/07/25)		\$284.700.000

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

- a. Amparos
- b. Exclusiones
- c. No inclusión cláusula de proporcionalidad
- d. Cesión del contrato
- e. Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
- f. Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Vetas (Sder.), dado el diecisiete (17) de julio de 2025.


JENIFER ALEXANDRA SUAREZ OCHOA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora CA-004-2025

Proyectó: CPS-009-2025 Abg. Yelitza Oliveros Ramírez 